

# XXI CONVENIO DE BANCA

**fesibac**



**INFORMACIÓN REUNIÓN MESA CONVENIO DE BANCA  
DEL DÍA:**

**15 de marzo de 2007**

En la sesión de hoy la AEB, incumpliendo su compromiso, no ha respondido a nuestras demandas salariales. **Sin inmutarse ni sonrojarse, han negado que hayamos perdido poder adquisitivo en Banca** a lo largo de los últimos años y según ellos no tiene sentido hablar del resultado de convenios anteriores, por lo que niegan la razón de pedir una paga por esas pérdidas; no tienen intención de cambiar el sistema de las pagas de beneficios porque en realidad “lo que queremos es mejorar”; **no ofrecen ni negocian ningún porcentaje de subida debido a la barbaridad de nuestras peticiones (aunque indican que están pensando en algo cercano al 2%) y no aceptan una cláusula de revisión con atrasos.**

“A cambio”, nos piden a nosotros que la próxima cláusula de actualización pueda ser negativa (reducir salarios) en caso de que se equivoquen y acepten una subida por encima de lo que marque el IPC definitivo; que los salarios se empiecen a referenciar a la productividad; unificar los importes de la bolsa de vacaciones a la baja y reconocer en el articulado del Convenio la posibilidad de pago en especie, de forma voluntaria, de una parte de las retribuciones salariales que marca el Convenio. Semejante actitud provocativa ha motivado que les reprochéramos y refutéramos sus argumentos en los términos siguientes que:

- Es radicalmente mentira que no hayamos perdido poder adquisitivo, como cualquier empleado de Banca sabe. Por ello seguimos pidiendo una paga que lo compense.
- La subida salarial no puede limitarse al IPC ni a las falsas previsiones del Gobierno sobre la inflación (2%). Queremos recuperar y mejorar y tenemos todo el derecho a ello porque los beneficios de la Banca se lo pueden permitir. **Sus argumentos son vergonzosos cuando vemos los incrementos que se aplican a los salarios de la Alta Dirección. Si de verdad estuviéramos bien pagados, las empresas no se molestarían en retribuciones variables y otros incentivos.**
- En el mismo sentido, es necesario que los trabajadores participemos de los incrementos de beneficios de las empresas, lo cual no hacemos desde hace años debido en unos casos al tope de los cuartos de paga y en otros a argucias financieras para no pagarlos. **Es imprescindible cambiar el sistema para que de verdad de los beneficios que generamos seamos partícipes.**
- La retribución variable ha de ser objetiva y con participación de los Sindicatos en su distribución, que afecte a todas las plantillas y se consolide.
- La cláusula de revisión, ha de ser con carácter retroactivo y con el consiguiente pago de atrasos.
- El resto de temas que han planteado nos parecen irrelevantes, hasta no conocer su propuesta de incremento salarial.

En conclusión, **la actitud irresponsable y provocadora de la representación patronal nos aboca una vez más a una difícil negociación, que no debería darse con los escandalosos beneficios obtenidos.** Por lo pronto, con el rifirrafe de hoy no se ha podido abordar el tema de Jornada y Horarios como estaba previsto y pasa a la reunión del día 20.

**Negociar de buena fe es una frase hecha que, desde luego, no se puede aplicar a la AEB**

Más información en <http://www.fesibac.com//>

**CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO**